

Pereira, 16 de noviembre de 2022

Señor
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Director Sena
Regional Risaralda
Pereira

ASUNTO: Recibido a satisfacción Servicios de Entrenamiento Deportivo Bolos

Respetado Señor;

En forma atenta y conforme al servicio prestado según el contrato de minina cuantía No **CO1.PCCNTR.3665146** cuyo objeto es: Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico de funcionarios, dirección técnica, táctica y acompañamiento en competencias nacionales en las que participe el equipo del SENA, Regional Risaralda, en la disciplina deportiva de bolos, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022, contando con escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos para su práctica, manifiesto la aceptación a satisfacción del servicio prestado por el profesional JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA, según las especificaciones técnicas del mismo.

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	CONTRATO No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA No.	VALOR
DIRECCION REGIONAL RISARALDA	Del 26-09-2022 al 27-10-2022	PCCNTR.3665146/2022	25322	FE720 Noviembre 04/2022	\$2.500.000.=

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.=) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. La entrega y ubicación se realizó en la ciudad de Pereira-Risaralda.


MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
Supervisora

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería, mcanoch@sena.edu.co



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCION REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3665146
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico en la disciplina deportiva de bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022
VALOR:	\$15.000.000.=
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
NIT:	9.861.804-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PEREIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ABRIL 25 DE 2022
FECHA DE INICIO:	ABRIL 27 DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MESES DURANTE LA VIGENCIA 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000.=
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$2.500.000.=
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES SEGÚN EL SERVICIO PRESTADO Y PREVIO INFORME PRESENTADO AL SUPERVISOR Y VISTO BUENO DEL MISMO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
--	------------------------	----------



1.Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Se cumplió.	Registro fotográfico de la bolera, Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Todas las especificaciones técnicas son acorde a las presentadas en la oferta.	N/A
3.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	N/A
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se obro con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	N/A
5.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ha prestado el servicio a los funcionarios SENA en los horarios y días correspondientes acordados para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado, en el escenario deportivo reglamentario cumpliendo con las especificaciones técnicas y legales.	Registro fotográfico en la carpeta virtual. El certificado del escenario deportivo reglamentario para la práctica deportiva en cumplimiento de la normatividad Técnica y Legal.
2. Acatar y atender oportunamente las instrucciones para el desarrollo del contrato que	Se acataron y atendieron las instrucciones para el desarrollo del contrato.	NA



le imparta el SENA, por conducto del supervisor.		
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Se ejecuto el objeto del contrato en los plazos y condiciones económicas de acuerdo con la propuesta	NA
4. Implementar un plan de entrenamiento acorde a la disciplina de bolos, que mejore el rendimiento de los deportistas.	Se están realizando seguimiento a los videos entrantes de algunos funcionarios, con el ánimo de analizar posturas y líneas de juego para la corrección de la técnica, seguimiento y lograr comparaciones de los cambios realizados. Ejercicios de caminado y alineacion. Ejercicios de medias y drills. Se realizo una clausura de actividades, con juego de líneas.	Registro fotográfico sacados de los video análisis, en la carpeta virtual de evidencias. Fotografías de la actividad.
5. Contar con los elementos e implementos deportivos requeridos en las especificaciones técnicas de los estudios previos para la práctica deportiva.	Se cuenta con todos los elementos deportivos necesarios para las practica del deporte del Bolo.	Registro fotográfico con los elementos deportivos necesarios para la práctica, tales como bolas, pines, zapatos, pistas.
6. Disponer durante la ejecución del contrato de mínimo dos (2) pistas, en Pereira y/o Dosquebradas, ya sea directamente o a través de convenios y/o alianzas.	Se dispone de la bolera Consota en el parque Comfamiliar con 10 pistas en la ciudad de Pereira.	Registro fotográfico reposa en archivos.
7.Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina de bolos, planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo programas competitivos y herramientas	Se continuo con ejercicios tecnicos y algunos tacticos con los funcionarios en general, luego de los juegos nacionales, con el animo de	N/A



pedagógicas que estimulen a los funcionarios y beneficiarios si es del caso como practica que busca el bienestar y el fortalecimiento de quienes se beneficiaran y deseen integrar el equipo que representara a la Regional Risaralda del SENA en los eventos deportivos en la vigencia 2022.	aprender nuevos movimientos y tecnicas. Se realizo refuerzo de timing y entrega de la bola.	
8. Hacer acompañamiento técnico a los designados para que participen en los juegos Deportivos y otros según la disciplina de bolos corresponda y otros eventos donde se represente institucionalmente a la Regional.	Se continua con el acompañamiento tecnico con los funcionarios que participaron en los juegos deportivos, con el animo de no perder los avances logrados y seguir el plan de las correcciones. Y algunos refuerzos en las medias.	Tabla con resultados reposa en archivos. Femenino Consuelo Cano Beatriz Urrea Maria Piedad Luz Miryan Vivas Masculino Hector Guerra Fredy Saldaña Oswaldo Valderrama Oscar Sanchez
9. Recomendar a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de los participantes y entre aquellos que hayan asistido a la mayor parte de las clases y/o entrenamientos.	Se han realizado las recomendaciones a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de cada deportista, y las necesidades que podemos tener en la competencia.	Evidencia fotográfica en la carpeta virtual de evidencias.
10. Garantizar la prestación de servicios a funcionarios SENA y beneficiarios (cuando corresponda) bajo relación entregada por el supervisor del contrato para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y dirigido	No se presentaron acciones que tuviera que intervenir sobre este numeral.	N/A



por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo o espacio para la práctica deportiva en cumplimiento de la normatividad técnica y legal vigente.		
11. Desarrollar una valoración física, técnica individual a funcionarios SENA (cuando corresponda) para la disciplina de bolos (teniendo en presente que entrarán bajo diversos niveles para el aprendizaje y entrenamiento); las actividades de valoración se darán en el inicio, en medio y en la finalización del contrato para las personas inscritas 28 GCCON-F-046 V.02 en lista inicial entregada así: a) enviar resultado de valoración (en la etapa inicial, intermedia y final de la prestación de los servicios bajo el contrato, b) Diseñar y desarrollar los planes de entrenamiento físico, técnico y táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones físico- técnicas, c) elaborar cronograma de entrenamientos, el cual debe entregarse al profesional de seguridad y salud en el trabajo institucional. (solo disciplinas deportivas).	<p>Se han realizado ejercicios de calentamiento y coordinación.</p> <p>Algunos video análisis y algunos drills específicos de la disciplina deportiva, para la valoración física, técnica individual a funcionarios SENA.</p> <p>También se han realizado algunos simulacros de competencia entre el equipo masculino y femenino.</p> <p>Y ejercicio de medias y precisión.</p>	Registro fotográfico
12. Suspender a participantes de la disciplina deportiva si: a) El funcionario o beneficiario (cuando corresponda), decide suspender los entrenamientos por iniciativa propia, por incapacidad médica o	Se tienen en cuenta todas las observaciones realizadas.	



por situación de índole personal notificando al área de Bienestar, quien asignara otro funcionario o beneficiario para que sea partícipe de la disciplina deportiva, b) si la no asistencia supera el 40% de los entrenamientos.		
13. Concertar los horarios de entrenamientos con los funcionarios inscritos. Informar posibles cambios que se presenten al supervisor y a los funcionarios, el tiempo mínimo para entrenamiento serán cuatro (4) horas semanales.	Desde el primer día, se concertaron los horarios de entrenamiento con los funcionarios, los días Lunes 4pm a 8 pm. Aprobado por el supervisor. En caso de lunes festivo martes en el mismo horario.	
14. Proporcionar un escenario con las condiciones técnicas, reglamentarias y ambientales para los entrenamientos de bolos, según la normativa que lo rige.	Se cumple	
15. El escenario deberá contar con unidades sanitarias en funcionamiento y óptimas condiciones, dotadas con Vestier; adyacentes al escenario deportivo.	Se cumple	
16. Aplicar las medidas de bioseguridad impartidas por las Autoridades de Salud.	Se cumple	Anexo medidas de bioseguridad vigentes.
17. En caso de ser habilitados los juegos nacionales, para funcionarios, el entrenador deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de bolos seleccionado a participar y deberá tener disponibilidad de tiempo en caso de requerirse el acompañamiento para competencia.	Todas las indicaciones han sido acatadas.	



<p>18. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los participantes en las disciplinas deportivas de acuerdo con las clases y/o entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia Semanal. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan.</p>	<p>Se presenta informe No. 6 correspondiente al 100% de la ejecución del plan de entrenamiento propuesto para los funcionarios SENA en el periodo comprendido desde el 27 septiembre al 26 octubre del año 2022.</p>	<p>Informe No. 6, evidencias fotográficas, listados de asistencia.</p>
<p>19. Concertar los horarios de los entrenamientos con los funcionarios y beneficiarios inscritos y dar cumplimiento a los mismos</p>	<p>Los horarios concertados son los lunes de 4pm a los 8 pm, en caso de presentarse lunes festivo, se realizan las clases en el mismo horario de los días martes.</p>	<p>NA</p>
<p>OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p>PRODUCTO</p>
<p>1. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás normas aplicables y presentar los</p>	<p>Realizado</p>	<p>Planilla de Seguridad Social No. 24375882 de octubre de 2022 de asopagos.</p>



documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.							
2.Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, establecidos en la resolución 666 de 2020 y 223 de 2021 del ministerio de salud y protección social.			Se cumple		Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato y evidencias fotográficas.		
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
15-06-2022	FE536	\$15.000.000.=	\$2.500.000.=	\$12.500.000.=	16.67%		
02-07-2022	FE560	\$15.000.000.=	\$5.000.000.=	\$10.000.000.=	33.12%		
03-08-2022	FE600	\$15.000.000.=	\$7.500.000.=	\$7.500.000.=	50 %		
02-09-2022	FE642	\$ 15.000.000.=	\$10.000.000.=	\$5.000.000.=	66%		
04-10-2022	FE684	\$ 15.000.000.=	\$12.500.000.=	\$2.500.000.=	83%		
04-11-2022	FE720	\$ 15.000.000	\$15.000.000=	\$0=	100%		

OBSERVACIONES

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla de Seguridad Social No. 24375882 de octubre de 2022, de asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”). Factura Electrónica N°FE720 04-11-2022. Curso sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Se realizó la ejecución de las actividades, según las obligaciones contempladas en el contrato.

Evidencias en (4) folios.

Cordialmente,


Firma
JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
Contratista
C.C. No.9.861.804 Pereira

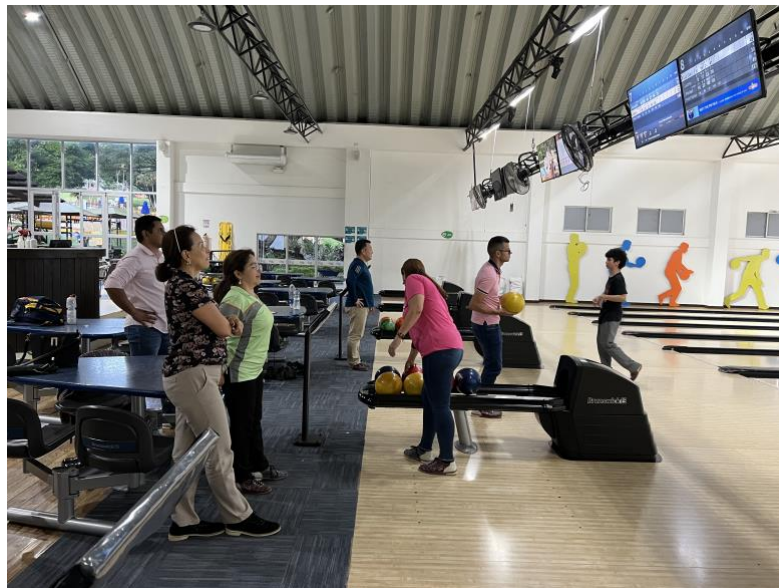
Recibí a satisfacción:



Firma
MARIA CONSUELO CANO CHIQUITIO
Supervisor(a) Contrato MC-RSR-DIR-026-2022
Técnico G-03 - Tesorera Regional
Grupo Apoyo Administrativo Mixto

**EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR.3665146 DEL 2022
PERIODO: 27 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2022**







Proceso Gestión del Talento Humano

Formulario de Asistencia Actividades de Bolester para competencias deportivas y/o culturales

ACTIVIDAD		NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL ENTRENAMIENTO					MES		AÑO	
Bata		Jaime Evaristo Gonzalez					Octubre		2022	
Nº	Nombre de Documento de Identificación del participante	Nombre y Apellidos del participante	Fecha del participante Día 20	Fecha del participante Día 25	Fecha del participante Día 27	Fecha del participante Día 31	Fecha del participante Día	Fecha del participante Día	Fecha del participante Día	Fecha del participante Día
1	10025495	FREDY SALDARIA SAN	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
2	42113667	Diontriz E. Urrutia V.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
3	42085663	M. Piedad Huerto	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
4	42082720	Dalys E. Hernandez	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
5	19233710	Osvaldo Valdenegro	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
6	42274166	Hector Fabio Guzman	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
7	17087852	Luz Myriam Vivas E.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
8	42102873	F. Conrado Coronado	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
9	2404374	Jimmy Fernandez	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
10	42085663	Alvaro Roldos	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y la Ley 1581 de 2012

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería